



8. INFORMACIÓN

8.4. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE CANTABRIA, DE 25.06.2019, POR EL QUE PROCLAMA DIPUTADO ELECTO A D. PABLO DIESTRO EGUREN, EN SUSTITUCIÓN DE D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, POR LA LISTA DEL PARTIDO REGIONALISTA DE CANTABRIA. [10L/8400-0003]

Toma de conocimiento por el Pleno del Parlamento.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 26 de junio de 2019, ha tenido conocimiento del Acuerdo de la Junta Electoral Provincial de Cantabria, de 25 de junio de 2019, por el que proclama Diputado del Parlamento de Cantabria al Ilmo. Sr. D. Pablo Diestro Eguren, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, por la lista del Partido Regionalista de Cantabria, fallecido el 19 de junio de 2019.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de junio de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.